

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNITAT VALENCIANA

- 5148** *Anuncio del Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat, por la que se anuncia la autorización por parte del Conseller de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat de la incoación del expediente de información pública del Proyecto Básico de la duplicación de vía y electrificación de la línea Alicante-Denia de fgv. Tramo: La Vila Joiosa-Benidorm (Alicante).*

El Conseller de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat, con fecha 17 de diciembre de 2009, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto epigrafiado que incluyen la Relación de Bienes y Derechos afectados conforme a lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Objeto: Formular observaciones que se consideren al Proyecto Básico de la duplicación de vía y electrificación de la línea Alicante-Denia de fgv. Tramo: La Vila Joiosa- Benidorm (Alicante), sobre su concepción global, sobre los datos incluidos en la Relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Plazo: treinta (30) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de exposición: Oficinas del Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat, Gtp, de Valencia ( Partida Xirivelleta s/n, 46014 Valencia) y Alicante (C/ Castaños, 32-1.º dcha, 03001 Alicante), y en los ayuntamientos de Benidorm, Finestrat y La Vila Joiosa (Alicante).

Valencia, 4 de febrero de 2010.- Antonio Carbonell Pastor, Director General.

ID: A100007724-1